INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PÉREZ
NIT 891.401.480-6

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS (PRECIOS Y CARACTERÍSTICAS)

NECESIDAD U OBJETO DEL PROCESO: Se requiere contratar el SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA EL ASEO Y DESINFECCIÓN DE LAS AREAS COMUNUNES, OFICINAS Y AULAS DE CLASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ, TALES COMO: TRAPEROS, ESCOBAS, DETERGENTE EN POLVO, DETERGENTE LIQUIDO, GUANTES, LIMPIAVIDRIOS, AMBIENTADORES, HIPOCLORITO, según las especificaciones, en pro del mejoramiento de la calidad educativa, la desinfección de espacios y la prevención de vectores de riesgos para la salud e integridad de los estudiantes, docentes y administrativos de la Institución Educativa, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALCOHOL POR GALON	GALON	10
DESMANCHADOR	GALON	10
DETERGENTE EN POLVO X 1000 GR	UNIDAD	130
JABON REY POR CAJA 25 UNIDADES	UNIDAD	75
HIPOCLORITO POR GALON AL 13%	GALON	25
HIPOCLORITO GRANULADO AL 70%	KILO	2
AMBIENTADOR POR CUÑETE	CUÑETE	15
LIMPIAVIDRIOS POR GALON	GALON	8
ESCOBA	UNIDAD	50
TRAPERO	UNIDAD	50
BOMBA PARA DESTAQUEAR	UNIDAD	4
RECOGEDOR	UNIDAD	10
GUANTE No 7	UNIDAD	15
GUANTE No 8	UNIDAD	15
GUANTE No 9	UNIDAD	15
LIMPIATELARAÑA CABO LARGO	UNIDAD	10

Para la necesidad descrita anteriormente se presentaron 3 proponentes: 1. La empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira; 2. La empresa **MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S** identificada con NIT No 900.709.781-3, representada legalmente por ELIZABETH ROMERO GALLEGO identificado (a) con cedula No 24.695.612 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18112628 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira; 3. La empresa **SUFORMA S.A.S** identificada con NIT No 816.006.411-1, representada legalmente por CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA identificado (a) con cedula No 7.553.345 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 12691503 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira.

En consideración de los anterior se describe el siguiente cuadro comparativo de propuestas presentadas por los oferentes:

ITEM		TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S	SUFORMA S.A.S
DESCRIPCIÓN		suministro de implementos para el aseo y desinfección de las áreas comunes, oficinas y aulas de clase de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PÉREZ, tales como: traperos, escobas, detergente en polvo, detergente líquido, guantes, limpiavidrios, ambientadores, hipoclorito.	suministro de implementos para el aseo y desinfección de las áreas comunes, oficinas y aulas de clase de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PÉREZ, tales como: traperos, escobas, detergente en polvo, detergente líquido, guantes, limpiavidrios, ambientadores, hipoclorito.	suministro de implementos para el aseo y desinfección de las áreas comunes, oficinas y aulas de clase de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PÉREZ, tales como: traperos, escobas, detergente en polvo, detergente líquido, guantes, limpiavidrios, ambientadores, hipoclorito.
NOMBRE DEL PROVEEDOR		**TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S**	**MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S**	**SUFORMA S.A.S**
Cant.	**Detalle**	**Valor incluido IVA**	**Valor incluido IVA**	**Valor incluido IVA**
10	ALCOHOL POR GALON	464.100.00	399.840.00	444.267.00
10	DESMANCHADOR	271.320.00	223.720.00	248.578.00
130	DETERGENTE EN POLVO X 1000 GR	929.251.96	1.013.285.00	1.125.872.00
75	JABON REY POR CAJA 25 UNIDADES	316.837.50	348.194.00	386.882.00
25	HIPOCLORITO POR GALON AL 13%	441.787.50	456.662.50	507.403.00
2	HIPOCLORITO GRANULADO AL 70%	38.080.00	401.030.00	445.589.00
15	AMBIENTADOR POR CUÑETE	1.097.775.00	1.345.176.00	1.494.640.00
8	LIMPIAVIDRIOS POR GALON	111.574.40	148.750.00	165.278.00
50	ESCOBA	389.725.00	428.400.00	476.000.00
50	TRAPERO	595.000.00	666.400.00	740.444.00
4	BOMBA PARA DESTAQUEAR	29.512.48	32.368.00	35.946.00
10	RECOGEDOR	62.356.00	70.210.00	78.011.00
15	GUANTE No 7	57.120.00	67.830.00	75.367.00
15	GUANTE No 8	57.120.00	72.352.00	80.391.00
15	GUANTE No 9	57.120.00	72.352.00	80.391.00
10	LIMPIATELARAÑA CABO LARGO	164.220.00	253.470.00	281.633.00
VALOR ANTES DE IVA:		**4.271.344.40**	**6.000.039.50**	**6.666.711.00**
VALOR IVA:		**811.555.44**	**0.00**	**0.00**
VALOR TOTAL:		**5.082.899.84**	**6.000.039.50**	**6.666.711.00**
TIMEPO DE ENTREGA:		Según necesidad	Según necesidad	Según necesidad
VALIDEZ DE LA OFERTA		30 DÍAS	30 DÍAS	30 DÍAS

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Considerando que la Institución Educativa publicó el día 21 de mayo de 2026, el presente proceso en SECOP II. Y que, una vez vencido el término para la presentación de las propuestas, se tiene que: 1. La empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira; 2. La empresa **MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S** identificada con NIT No

900.709.781-3, representada legalmente por ELIZABETH ROMERO GALLEGO identificado (a) con cedula No 24.695.612 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18112628 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira; 3. La empresa **SUFORMA S.A.S** identificada con NIT No 816.006.411-1, representada legalmente por CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA identificado (a) con cedula No 7.553.345 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 12691503 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira; presentan la respectiva propuesta económica y una vez analizada cada propuesta se detalla lo siguiente:

1. La empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira: Presenta una propuesta económica y se pueden concluir lo siguiente:

   a) En su propuesta ofrece los suministros requeridos en la invitación pública según las especificaciones técnicas mínimas establecidas.

   b) Remite a través de correo electrónico la oferta económica, anexando algunos documentos habilitantes requeridos en la invitación pública.

   c) La empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, presenta una propuesta económica detallando un valor total incluido IVA de $5.082.899.84 lo cual se ajusta al presupuesto aprobado en los Estudios Previos y, la Intención Publica.

   d) La empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, cumple con las especificaciones mínimas establecidas en la Invitación Publica, se considera viable la contratación toda vez que, tiene la experiencia e idoneidad para su contratación según lo requerido por la Institución Educativa.

   e) La empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, posee una amplia experiencia en el expendio de productos de aseo y demás, lo que se garantiza porque presenta certificaciones que acrediten experiencia y de anexar Certificado de Cámara de comercio garantizando idoneidad.

2. La empresa **MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S** identificada con NIT No 900.709.781-3, representada legalmente por ELIZABETH ROMERO GALLEGO identificado (a) con cedula No 24.695.612 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18112628 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira: Presenta una propuesta económica y se pueden concluir lo siguiente:

   a) En su propuesta ofrece los suministros requeridos en la invitación pública según las especificaciones técnicas mínimas establecidas.

b) Remite a través de correo electrónico la oferta económica, anexando algunos documentos habilitantes requeridos en la invitación pública.

c) La empresa **MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S** identificada con NIT No 900.709.781-3, representada legalmente por ELIZABETH ROMERO GALLEGO identificado (a) con cedula No 24.695.612 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18112628 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, presenta una propuesta económica detallando un valor total incluido IVA de $6.000.039.50 lo cual supera el presupuesto aprobado en los Estudios Previos y, la Intención Publica.

d) La empresa **MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S** identificada con NIT No 900.709.781-3, representada legalmente por ELIZABETH ROMERO GALLEGO identificado (a) con cedula No 24.695.612 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18112628 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, cumple con las especificaciones mínimas establecidas en la Invitación Publica, sin embargo, no se considera viable la contratación toda vez que, el valor supera el presupuesto aprobado.

e) La empresa **MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S** identificada con NIT No 900.709.781-3, representada legalmente por ELIZABETH ROMERO GALLEGO identificado (a) con cedula No 24.695.612 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18112628 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, certifica poseer una amplia experiencia en el expendio de productos de aseo. Sin embargo, una certificación de Cámara de Comercio y Representación Legal desactualizada, lo cual incumple los preceptos de la Invitación Publica al aportar documentación no vigente que garantice su idoneidad. Así mismo, no presenta la totalidad de los documentos.

3. La empresa **SUFORMA S.A.S** identificada con NIT No 816.006.411-1, representada legalmente por CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA identificado (a) con cedula No 7.553.345 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 12691503 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira: Presenta una propuesta económica y se pueden concluir lo siguiente:

   a) En su propuesta ofrece los suministros requeridos en la invitación pública, ajustándose a las especificaciones técnicas mínimas establecidas.

   b) Remite a través de correo electrónico la oferta económica, sin anexar documentos habilitantes requeridos en la invitación pública.

   c) La empresa **SUFORMA S.A.S** identificada con NIT No 816.006.411-1, representada legalmente por CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA identificado (a) con cedula No 7.553.345 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 12691503 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, presenta una propuesta económica detallando un valor total de $6.666.711.00 lo cual supera el presupuesto aprobado en los Estudios Previos y, la Intención Publica.

   d) La empresa **SUFORMA S.A.S** identificada con NIT No 816.006.411-1, representada legalmente por CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA identificado (a) con cedula No 7.553.345 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 12691503 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, cumple con las

especificaciones mínimas establecidas en la Invitación Publica, sin embargo, no se considera viable la contratación toda vez que, el valor supera el presupuesto aprobado y no presenta certificaciones que acrediten experiencia, como tampoco garantiza idoneidad al anexar el Certificado de Cámara de Comercio y Representación Legal no vigente toda vez que, su último año de renovación fue el 2025.

e) La empresa **SUFORMA S.A.S** identificada con NIT No 816.006.411-1, representada legalmente por CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA identificado (a) con cedula No 7.553.345 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 12691503 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, posee una amplia experiencia en el expendio de artículos de aseo, pero no presenta certificaciones que lo acrediten, como tampoco garantiza idoneidad al no anexar el Certificado de Cámara de comercio.

EN CONCLUSIÓN: Se considera viable la propuesta presentada por la empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, toda vez que, se ajusta al presupuesto establecido disponible, posee la experiencia e idoneidad requerida en la Invitación Publica y presenta los documentos habilitantes.

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS HABILITANTES:

Teniendo en cuenta el presupuesto aprobado en los Estudio Previos y la Invitación Publica para la contratación descrita anteriormente y dado las cotizaciones allegadas por los oferentes, se puede inferir lo siguiente:

Item	DOCUMENTO REQUERIDO	PROP. 1		PROP. 2		PROP. 3		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Propuesta económica y/o cotización detallando valores con IVA incluido, en el marco de las especificaciones descritas en el numeral 7 de la Invitación Publica.	X		X		X		
2	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) Ley 190 de 1995. Vigencia no superior a 90 días.	X			X		X	
3	Paz y salvo fiscal (Contraloría General de la República) Artículo 60 ley 610 de 2000. Artículo 6º ley 962 de 2005. Vigencia 3 meses a partir de la publicación de los boletines.	X			X		X	
4	Certificado de Antecedentes Penales. Ley 190 de 1995 – Art 93 y 94 Decreto 19 de 2012.	X			X		X	
5	Certificado de Medidas Correctivas RNMC. Ley 1801 de 2016	X			X		X	
6	Consulta de Inhabilidades y Delitos Sexuales. Ley 1918 de 2018.	X			X		X	
7	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam). Ley 2097 de 2021. Vigencia no superior a 90 días.	X			X		X	

8	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la Persona Jurídica. Artículo 5º ley 1150 de 2007.	**X**			**X**		**X**	
9	RUT Registro único tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual. Artículo 20° del Decreto 2788 de 2004. Resolución DIAN 000138 de 2012.	**X**		**X**		**X**		
10	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad. Artículo 8º Decreto 1049 de 2001.	**X**			**X**		**X**	
11	Existencia y Representación Legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica. ART. 5 L.1150/08 Decreto 0427 de 1996	**X**		**X**		**X**		
12	Certificación Bancaria, emitida por una Corporación Bancaria debidamente Constituida y Autorizada para su funcionamiento.	**X**			**X**		**X**	
13	Certificado de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Colombia o Paz y Salvo de Aportes Emitido por el Revisor Fiscal o quien haga sus veces. Artículo 23 ley 1150 de 2007. Artículo 18 ley 1122 de 2007, Artículo 114 decreto 2150 de 1995, Articulo 50 ley 789 de 2002	**X**			**X**		**X**	
14	Certificaciones que garanticen experiencia e idoneidad para la prestación del servicio.	**X**			**X**		**X**	

Una vez revisados los documentos presentados por los proponentes se constata que:

1. La propuesta enviada por la empresa **MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S** identificada con NIT No 900.709.781-3, representada legalmente por ELIZABETH ROMERO GALLEGO identificado (a) con cedula No 24.695.612 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18112628 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira; NO CUMPLE con los requisitos habilitantes requeridos en la Invitación Publica, ya que: No presenta la totalidad de los documentos y dentro de los presentados se presentan las siguientes observaciones: a) Anexa un RUT desactualizado y b) Certificado de Cámara de Comercio Desactualizado.

2. La propuesta enviada por la empresa **SUFORMA S.A.S** identificada con NIT No 816.006.411-1, representada legalmente por CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA identificado (a) con cedula No 7.553.345 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 12691503 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira; NO CUMPLE con los requisitos habilitantes requeridos en la Invitación Publica, ya que: No presenta los documentos solicitados, solo la propuesta económica: a) Anexa un RUT desactualizado y b) Certificado de Cámara de Comercio Desactualizado último año de renovación 2025.

3. La propuesta MÁS CONVENIENTE, según los requerimiento y lineamientos de los estudios previos; es la enviada por la empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada

legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, por lo cual es VIABLE su selección dado a que cumple con los requisitos solicitados y además; ofrece el precio más favorable según los insumos solicitados por la IE para el cumplimiento con su misionalidad, así mismo, la empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, presenta los documentos requeridos en la invitación publica, razón por la cual se HABILITA para seguir con el proceso, ya que los requisitos son habilitantes según la Invitación Publica.

ANÁLISIS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

Cumple / No Cumple	Proponente	No de años	Documento de Acreditación
NO	**MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S**	*****	No presenta documentación que garantice experiencia e idoneidad. El presentado es desactualizado.
NO	**SUFORMA S.A.S**	*****	No presenta documentación que garantice experiencia e idoneidad. El presentado es desactualizado.
SI	**TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S**	5 años	Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894, y certificados de Experiencia expedido por otras IE.

Teniendo en cuenta la información allegada junto con las propuestas se constata que los oferentes cuentan con amplia experiencia en el campo de productos de aseo, sin embargo, los señores (as) **MARCA IMPRESA PEREIRA S.A.S** y **SUFORMA S.A.S**, NO CUMPLE, so pena, de tener la experiencia e idoneidad en este campo, a razón de no cumplir con todos los preceptos de la Invitación Publica: Cumplir con el presupuesto aprobado, las especificaciones mínimas requeridas y los documentos habilitantes para el proceso.

Dado lo anterior se concluye que la empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, se HABILITA dada su idoneidad y experiencia en el campo, para continuar con el proceso contractual.

Así las cosas, revisada la propuesta recibida, se tiene que cumple con las especificaciones solicitadas en el aviso de invitación en cuanto a idoneidad y experiencia requerida, se ajusta al presupuesto dispuesto por la institución para la prestación de este servicio. Así

mismo verificados la capacidad para contratar, se tiene que cuenta con la capacidad para hacerlo, así como que no registra inhabilidades, esto de conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 80 de 1993. Para la adjudicación se tiene en cuenta lo preceptuado en el manual de contratación de la institución donde se indica que, de NO haber pluralidad de oferentes, se adjudicará al único oferente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos.

CONCLUSIÓN

Los abajo firmantes, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PÚBLICA, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA EL ASEO Y DESINFECCIÓN DE LAS AREAS COMUNUNES, OFICINAS Y AULAS DE CLASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ, TALES COMO: TRAPEROS, ESCOBAS, DETERGENTE EN POLVO, DETERGENTE LIQUIDO, GUANTES, LIMPIAVIDRIOS, AMBIENTADORES, HIPOCLORITO". La propuesta presentada por el proponente, la empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira, CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual se procede a adjudicar el contrato entre la empresa **TEDEX SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S** identificada con NIT No 901.464.765-5 representada legalmente por DANIELA ZAPATA GARCIA identificado (a) con cedula No 1.088.327.235 y con Certificado de Existencia y Representación Legal No 18183894 emitido por la Cámara de Comercio de Pereira y la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PÉREZ** del municipio de Pereira.

DELEGACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Para la vigilancia y control del contrato al señor RUBEN ZAPATA LOZANO, Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa INEM Felipe Pérez, a quien se la notificará dicha designación y las respectivas funciones.

Para constancia se firma en Pereira a los 25 días del mes de mayo de 2026.

JUAN MANUEL ARBELÁEZ CASTRO
Rectora
Cod:0816D643

RUBEN ZAPATA LOZANO
Auxiliar Administrativo